

INFORME PRELIMINAR

INFORME DEFINITIVO

<b>MÉTODO DE AUDITORÍA:</b>	
Presencial ( X )      Remota ( )      Combinada ( )	
<b>NOMBRE DE LA AUDITORÍA:</b> AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD	<b>NÚMERO DE LA AUDITORÍA:</b> N° 10
<b>OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:</b> VERIFICAR QUE EL PROCESO DE CONTROL INTERNO SE ENCUENTRE AJUSTADO EN TODOS SUS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCTIVOS Y FORMATOS DE ACUERDO A LA NORMA ISO 9001:2015 MECI: 2014.	<b>FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:</b> 31/10/2022
<b>ALCANCE AUDITORÍA:</b> CARACTERIZACIÓN, PROCEDIMIENTOS, PLAN DE MEJORAMIENTO DE AUDITORIA 2021, INDICADORES, MATRIZ DE RIESGOS, PRODUCTOS /SERVICIOS NO CONFORMES	
<b>CRITERIOS:</b> Norma ISO 9001:2015 MECI:2014	
<b>LÍDER DE PROCESO:</b> JOSÉ IGNACIO CANO MARÍN	

Reunión de Apertura:						Ejecución de la Auditoría:				Reunión de Cierre:					
Día	25	Mes	10	Año	2022	Desde	25/10/2022	Hasta	25/10/2022	Día	25	Mes	10	Año	2022
							D / M / A		D / M / A						

### EQUIPO AUDITOR (Nombre, cargo y dependencia)

**NOMBRE DEL AUDITOR LÍDER:** ERICA JOHANNA AVENDAÑO PÉREZ, APOYO FINANCIERO, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**NOMBRE DEL AUDITOR INTERNO ACOMPAÑANTE:** LUIS FERNANDO QUIROS HENAO, APOYO JURÍDICO, DIRECCIÓN JURÍDICA



## RESULTADOS DE LA AUDITORÍA:

No.	ASPECTOS FAVORABLES
1	Se vienen adelantando actuaciones y decisiones que conllevan a alinear y concretar las actuaciones del Control Interno acordes con su naturaleza, manteniendo el acompañamiento a las otras dependencias de la organización.
2	El proceso cuenta con el apoyo de personal interdisciplinario que ha permitido generar cambios y fortalecer la mejora continua, tanto al interior de la dependencia como en las otras áreas, dado por la experiencia, conocimiento y competencias adquiridas desde lo público, lo cual ha permitido la actualización de los procedimientos acorde con las necesidades del proceso.

Nro.	NO CONFORMIDADES
1	Ninguna

Nro.	OBSERVACIONES
1	En el plan de mejoramiento de la pasada auditoría interna de calidad, se estableció como plazo de cumplimiento de la observación No 6, el 10 de junio de 2022, a la fecha de la auditoría aún no se había cerrado, uno de los principios de la normatividad MECI 2014 es la autorregulación, en este sentido, cuando se adopten decisiones bajo este criterio y se asumen compromisos y plazos, es recomendable darles un tratamiento de obligatoriedad, como una verdadera expresión de ese principio de autorregulación en concordancia con el principio de autocontrol.
2	En la matriz de riesgos, se evidenció seguimiento a los mismos hasta el mes de abril de 2022. La falta de seguimiento de manera periódica a los riesgos, puede ocasionar una posible materialización de los mismos.

Nro.	OPORTUNIDAD DE MEJORA
1	El indicador de gestión “Eficiencia Acciones Correctivas”, tiene un periodo de medición anualizado, se sugiere cambiarlo a un periodo semestral, a fin de que contribuya a la construcción de un adecuado análisis y facilite la oportuna toma de decisiones por parte del nivel directivo.



2	Es conveniente que los cambios adoptados en el proceso de Control Interno sean comunicados y socializados oportunamente a toda la organización o partes interesadas.
3	El procedimiento CI-P01 y la matriz de riesgos se encuentran en actualización, se recomienda que los cambios sean adoptados de acuerdo con lo establecido por el SIG.
4	Levantar la No Conformidad No1 que derivó en el Plan de Mejora de la última auditoría interna, por considerar que las acciones de gestión presentadas por el área, desde su competencia son suficientes, de acuerdo a sus facultades legales y estatutarias.

**PLAZO LEVANTAMIENTO PLAN MEJORA: (Se contará con 10 días hábiles, luego de notificado el informe de Auditoría Interna para atender los hallazgos)**

Nro.	CONCLUSIONES
1	Se evidencia una alta concentración del conocimiento del proceso en dos personas del equipo, se recomienda realizar actuaciones internas que permitan un dominio general del equipo en cuanto al conocimiento del proceso.
2	Se valora la disposición y el compromiso todo el equipo de trabajo y el Líder del proceso de cara al mejoramiento continuo.
3	Se evidencia que el proceso de Control Interno se encuentra ajustado a la norma ISO 9001:2015 y el MECI 2014.


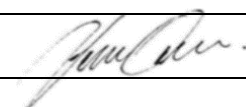
**OBSERVACIONES FRENTE A LOS RESULTADOS:**

---



---

**FIRMAS EQUIPO DE AUDITORES INTERNOS:**

NOMBRE COMPLETO	CARGO / ROL	FIRMA
ERICA JOHANNA AVENDAÑO PÉREZ	Auditor Líder	
LUIS FERNANDO QUIROS HENAO	Auditor acompañante	

**FIRMA LÍDER DEL PROCESO:**

NOMBRE LÍDER DEL PROCESO	CARGO / ROL	FIRMA
JOSÉ IGNACIO CANO MARÍN		

